



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAVIE S.A.. CUANTIA

INDETERMINADA. En la ciudad de Guayaquil, República del

Ecuador, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil, ante mí, **DOCTORA NORMA PLAZA ARAY DE GARCÍA**, Abogada y Notaria Pública Décima Tercera de este cantón, comparece el señor **JOHNY CZARNINSKI BAIER**, de estado civil casado, de profesión Ejecutivo, a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, en su calidad de Presidente, según lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado, inscrito y en plena vigencia que me presenta y que se agregará como documento habilitante al final de esta escritura; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **CONVERSIÓN DEL**

I-4194
Conv.
Capt.
INM.
LAVIE
S.A.
Mariuxi
Diskette-2

CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta y más documentos que son del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas, a su cargo, una en la cual conste la de **CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** de la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.,** que se celebra al tenor de las declaraciones que constan en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **JOHNY CZARNINSKI BAIER,** en su calidad de **PRESIDENTE,** y como tal, estatutariamente, Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.,** tal como lo acredita con el nombramiento de su cargo debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, que adjunta y que forma parte integrante de la presente escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto Uno.- Mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Abogado Carlos Harry Aspiazu Jaime, Notario Público Primero del cantón Milagro, el once de Junio de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

0000003



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

Guayaquil el veinte y tres de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la Compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, con domicilio en Guayaquil, con un capital suscrito y pagado de quinientos mil sucres, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas; y, - Dos punto dos.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, en sesión celebrada el día diez de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió incrementar el capital a NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/. 972'800.000), dividido en noventa y siete mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.- Incremento que se llevó a efecto mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, celebrado ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, de fojas noventa y nueve mil cuatrocientos seis, a noventa y nueve mil cuatrocientos diez y nueve, con número veinte y cinco mil

ochocientos veinte y seis del Registro Mercantil, y anotada bajo el número treinta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho del Repertorio. **TERCERA: DE LA CONVERSIÓN.** Que de acuerdo a lo establecido en el artículo noventa y nueve literal h) de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número treinta y cuatro del Lunes trece de Marzo del dos mil, y, Resolución número cero cero punto Q punto I punto J cero cero ocho (00.Q.I.J008) emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del Miércoles tres de Mayo del dos mil, se dispone que las sociedad sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, hagan la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, tanto del capital social como del valor nominal de las acciones, facultándose al Representante Legal de la respectiva Compañía, para que pueda perfeccionar la conversión, sin que sea necesario la aprobación de tal acto por parte de la Junta General de Accionistas o de Socios, según el caso. **CUARTA: DECLARACION DE CONVERSIÓN.** Con tales antecedentes, el señor **JOHNY CZARNINSKI BAIER**, a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA**

0000004

Guayaquil, abril 14 de 1997

Señor
JOHNNY CZARNINSKI BAIER
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumpleme comunicar a usted, que en la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA LAVIE S.A.", celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades que constan en el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos, correspondiéndole ejercer por sí sólo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin la intervención de otro funcionario. Usted reemplaza en el cargo al señor Alfredo Czarninski Seidemann.

La escritura pública de constitución de la Compañía, en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 11 de junio de 1982, ante el Notario Primero del Cantón Milagro, Ab. Harry Aspiazu Jaime, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Agosto 1982, de fojas 28.687 a 28.714, número 6.282, y se anotó bajo el número 16.042 del Repertorio.

Atentamente,

DANNY CZARNINSKI BAIER
PRESIDENTE AD-HOC de la Sesión
de Junta General Universal Extraordi-
naria de Accionistas de "INMOBILIA-
RIA LAVIE S.A."

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de "INMOBILIARIA LAVIE S.A." -
Guayaquil, 14 de abril de 1997.-

JOHNNY CZARNINSKI BAIER

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 245141 Registro Mercantil No.
7074 Repertorio No. 11489
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 5 de mayo de 1997

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
34.118 del Registro Mercantil de 1992 /
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 5 de Mayo de 1999

~~LRDO. CARLOS PINCE ALVAREZ~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~



Abogado Héctor Miguel Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón,
certifica: Que la presente fotocopia de Nombramiento de Presidente de "SOL
MOBILIARIA LAVIE S. A.", se encuentra conforme a su inscripción.- Guaya-
quil, Octubre veinte i tres de mil novecientos noventa i siete .-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Es conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de
marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial N° 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia prece-
dente que consta de veinte fojas, es exacta al
documento original que también se me exhibe.-Cuantía
Indeterminada.-Guayaquil, Noviembre 9

de 2.000.- *[Handwritten Signature]*



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
NOTARIA



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

LAVIE S.A., declara: Cuatro punto uno. Que el capital suscrito de la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.** luego de la conversión de Ley, queda de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/. 972'800.000), en TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 38,912.00), dividido en noventa y siete mil doscientas ochenta (97.280) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0.40) cada una de ellas; y, Cuatro punto dos. Que todas las acciones emitidas que representan el capital social de la compañía han sido suscritas y pagadas en su totalidad, por lo que se procederá al correspondiente canje por las nuevas acciones en dólares de los Estados Unidos de América.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo así como también las necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de la presente escritura pública. (firmado) firma ilegible del abogado **JOHNNY ROJAS.** Registro Nueve mil ochocientos cincuenta y tres (**HASTA AQUI LA MINUTA**) Queda agregado a mi Registro, formando parte integrante de la presente escritura, el nombramiento del representante de la compañía- El compareciente me presentó

sus respectivos documentos de identificación personal. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi la Notaria al compareciente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE. -

[Handwritten signature]

P) INMOBILIARIA LAVIE S.A.

F) SR. JOHNY CZARNINSKI BAIER

Presidente y Representante Legal

C.C.# 0900087206
C.V.# 0235-116
R.U.C.# 0990598967001

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, fé de ello confiero esta ~~TERCERA COPIA~~ CERTIFICADA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de noviembre del año dos mil.

[Handwritten signature]



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

0000000

RAEON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 00-G-DIC-0007661 de fecha 13 de Diciembre del 2.000/ emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil al margen de la matriz de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA LAVIE S.A. de fecha 9 de noviembre del 2.000 otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García .- Guayaquil, Diciembre 14 del 2.000.-

[Handwritten signature]

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-DIC-0007661, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS de Guayaquil, el trece de Diciembre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL, de la compañía INMOBILIARIA LAVIE S.A., de fojas 93.413 a 93.421, Número 25.529 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.527 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura, 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y seis de Diciembre del dos mil.-

Dr. Norma P. de Garcia

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. BRR
Trámite N° 60927

